

PLAN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN ANTE EMERGENCIAS

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

**ELABORADO POR
NATALIA A. ECHEVERRI
PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD
Y LA SALUD LABORAL
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO**

**ASESORADO POR
CINDY YEPES
ASESOR EN PREVENCIÓN
CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA SAS**

**AUTORIZADO POR
LINA MARIA ALVAREZ RODAS
PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**

**MEDELLÍN
2021**

PRESENTACIÓN

La legislación colombiana actualmente vigente, conforme con las necesidades reales de cada una de las entidades e Instituciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se puedan presentar en las organizaciones.

La planeación es el proceso por el cual se identifica por anticipado las necesidades y el empleo de los recursos humanos, financieros, técnicos, estrategias y actividades, a fin de alcanzar objetivos concretos en un plazo determinado y en etapas definidas, a partir del conocimiento y evaluación de una situación inicial; por plan se entiende como el diseño total del proceso que se ha de seguir para alcanzar unos objetivos, en otras palabras el plan no es más que el resultado de acción de planeación y lo podríamos definir como: “expresión de objetivos, recursos, estrategias y actividades para lograrlos”.

La respuesta a esta necesidad debe materializarse en un “plan de prevención, atención y recuperación en emergencias” entendiéndose como la sumatoria de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes, el negocio y el medio ambiente.

La prioridad de este plan es salvaguardar la vida de las personas ocupantes de las instalaciones de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO**, el momento de una emergencia. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá proteger los bienes, edificaciones, maquinaria y valores de la Institución.

Este documento es una guía de acción cuyo diseño está alineado con las políticas y objetivos estratégicos de la Institución, así como con la legislación nacional y la normatividad técnica internacional para la gestión integral de riesgos.

“ES MEJOR ESTAR PREPARADO PARA ALGO QUE NO VA A SUCEDER, A QUE SUCEDA ALGO PARA LO CUAL NO ESTAMOS PREPARADOS”

CONCEPTOS BÁSICOS

Alarma: Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica

Alerta: Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro

Amenaza: Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y el medio ambiente

Antecedente: Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.

Área de Concentración de Víctimas (ACV): Lugar establecido para efectuar la clasificación, estabilización y transporte de las víctimas de un incidente.

Área de Espera: (E) Lugar donde se concentran los recursos disponibles mientras esperan sus asignaciones.

Base: (B) Lugar donde se coordinan y administran las funciones logísticas primarias.

Brigada de Emergencia: Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia

Cadena de Llamadas: Sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias (Comité de Emergencias)

Comandante del incidente: (CI) Es la más alta función del SCI y consiste en administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica.

Comité de Emergencias: Estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre

Covid-19: Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se piensa que este virus se transmite de una persona a otra en las gotitas que se dispersan cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. Es posible que también se transmita al tocar una superficie con el virus y luego llevarse las manos a la boca, la nariz o los ojos, pero esto es menos frecuente. Los signos y síntomas más frecuentes de la COVID-19 son fiebre, tos y dificultad para respirar. A veces, también se presentan fatiga, dolores musculares, escalofríos, dolor de cabeza, dolor de garganta, goteo nasal, náusea o vómito, diarrea y pérdida del sentido del gusto o el olfato. Los signos y síntomas pueden ser leves o graves y suelen aparecer entre 2 y 14 días después de la exposición al SARS-CoV-2. Algunas personas no tienen síntomas, pero pueden transmitir el virus.

Emergencia: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales y normales de la sociedad inherente.

Evacuación: Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas

Evacuación parcial: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no todo recinto comprometido por la emergencia.

Evacuación total: Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

Fases de la evacuación: Detección del peligro, alarma, preparación de la evacuación y salida del personal.

Explosión: Liberación brusca de una gran cantidad de energía con desprendimiento de calor, luz y gases

Incendio: Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables con consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y de bienes valores

Inminente: Amenaza que según su diagnóstico tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable

Información pública: procesos, procedimientos y sistemas para comunicar de manera oportuna, precisa y accesible la información sobre la causa, el tamaño, la situación actual del incidente, los recursos comprometidos y otros asuntos de interés general para el público, el personal de respuesta y otras partes interesadas (los afectados directa o indirectamente).

Instalaciones: Nivel de la estructura que tiene la responsabilidad de manejo de todas las actividades de una instalación y el responsable es un Encargado.

Oficial de Enlace: es un miembro de apoyo al CI responsable de coordinar con los representantes de las instituciones, agencias de cooperación y empresa privada el apoyo que se requiera de acuerdo a las necesidades.

Oficial de Información Pública: es un miembro de apoyo al CI responsable de establecer el contacto con el público, medios de comunicación y otras instituciones u organismos, con el fin de informar todo lo relacionado con el incidente.

Operativo: organización para cometer una acción programada e involucra a una o más instituciones. Ej.: traslados de privados de libertad, traslado de maquinaria de gran porte o custodia de bienes.

Movimiento Sísmico: El rozamiento entre placas tectónicas ocasiona una enorme acumulación de energía, este proceso lento provoca fuertes deformaciones en las rocas en el interior de la tierra, las cuales, al romperse, hacen que la energía acumulada se libere de repente en forma de ondas u sacuda la superficie terrestre

Notificación: Es el mecanismo mediante el cual se informa al Comité de Emergencias sobre la declaratoria de alerta

Pandemia: Una pandemia es una epidemia de una enfermedad infecciosa que se ha propagado en un área geográficamente extensa, afectando a un número considerable de personas

Posible: Amenaza que según el diagnóstico de sus condiciones inherentes no ha sucedido, pero puede llegar a ocurrir

Preparación: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

Prevención: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

Primeros Auxilios: Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención

Probable: Amenaza que según su diagnóstico ya ha ocurrido bajo esas condiciones

Procedimiento Operativo Normalizado (PON): Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

Punto de Encuentro: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

PC: (Puesto de Comando) Lugar desde donde se ejerce la función de mando.

Recurso: Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación en peligro

Riesgo: Es la probabilidad de que un objeto, sujeto, materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.

Ruta de evacuación: Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.

Salida: Es la parte de la vía de evacuación del edificio del cual se pretende escapar, por paredes, suelo, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con seguridad suficiente al exterior del edificio

SARS-CoV-2: Es un tipo de coronavirus causante de la enfermedad por coronavirus de 2019, cuya expansión mundial provocó la pandemia de COVID-19.

Sección de administración/finanzas: es la responsable de llevar el control de los gastos del incidente, del control de las horas de trabajo del personal y de presentar el informe final de gastos.

Sección de logística: es la sección del SCI que se encarga de proporcionar instalaciones, servicios y materiales para el incidente.

Sección de operaciones: es la responsable de todas las acciones tácticas del incidente y de la ejecución del Plan de Acción del Incidente (PAI). La sección de operaciones se puede organizar por ramas, divisiones y grupos.

Sección de planificación: es la responsable de la recolección, evaluación y distribución de la información relacionada con el incidente y la que prepara la documentación del Plan de Acción del Incidente (PAI). Esta sección también mantiene la información sobre la situación actual, proyecta el comportamiento futuro del incidente y lleva el registro del estado de los recursos asignados al incidente.

Sistema de alarma: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

Staff de Comando: Nivel de la estructura que apoya al Comandante del Incidente en las funciones de Seguridad, Información Pública y Enlace y el responsable es un Oficial.

Vulnerabilidad: Es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

ESTRUCTURA PLAN DE EMERGENCIAS

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Establecer los procedimientos tendientes a proteger a las personas ocupantes de las instalaciones ante emergencias o desastres que pongan en peligro su integridad a través de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes, el negocio y el medio ambiente.

1.2 Objetivos Específicos

- Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes en la Institución y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia.
- Determinar la vulnerabilidad de cada uno de los elementos expuestos a la amenaza: personas, recursos y sistemas y procesos.
- Realizar el inventario de recursos físicos, humanos, logísticos y financieros con que cuenta la empresa, para atender una situación de emergencia.
- Establecer una estructura administrativa acorde a Sistema de Comando de Incidentes para el plan de prevención, atención y recuperación en emergencias que permita la asignación de roles y responsabilidades antes, durante y después de una emergencia.
- Establecer un plan de evacuación que permitan a los ocupantes de las instalaciones la huida oportuna en caso de una emergencia.
- Diseñar procedimientos operativos para la notificación ante emergencias y la respuesta ante diferentes amenazas.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN

2.1 Información General

Razón Social	Institución Universitaria de Envigado
NIT	811000278
Dirección	Carrera 27B No. 39A Sur 57
Teléfono	3391010
Municipio	Envigado
Departamento	Antioquia
Actividad económica	Educación Superior hace referencia a empresas dedicadas a especializaciones y postgrados cuando se realicen actividades prácticas se asimilarn al riesgo del centro de trabajo (Según Decreto 1607 del 31 de Julio de 2002 del Ministerio de Protección Social – Código 1805001)

2.2 Ubicación Geográfica



Fuente: google maps

2.3 Descripción del proceso

El campus de la Institución Universitaria, se encuentra dividido en bloques, con un tipo de construcción mixta. La mayoría de las instalaciones están elaboradas con muros de concreto, reforzadas con vigas y columnas del mismo material.

Los techos de este tipo de estructuras están elaborados en teja metálica. Las losas divisorias de cada piso, constituyen el techo del nivel inferior.

Algunos bloques, con un tipo de construcción diferente (Biblioteca y Bienestar), están elaborados con un sistema estructural tipo pórtico, en muro de adobes y reforzados con columnas y vigas en concreto de hormigón. Los techos están elaborados por tejas de barro y tablilla en madera con cerchas y caballetes en madera.

En algunas áreas administrativas, el techo cuenta con recubrimiento en cielo falso. Las paredes están elaboradas en bloques de cemento. El piso es una losa en concreto forrada en cerámica en la mayoría de las áreas.

Se cuenta con un bloque externo “B14” ubicado donde anteriormente funcionaba Dogger, Carrera 27B no 39A sur-70, sin embargo es una edificación donde no se realizan labores administrativas y/o educativas.

2.4 Instalaciones aledañas

La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO** tiene como vecinos:

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	EMPRESA	RIESGO PREVALENTE
Norte	Unidad Residencial	Social y público
Sur	Almacén Tennis y Comidas Rápidas Dogger Calle 40 sur	Social y de incendio
Oriente	Unidad Residencial	Social y público
Occidente	Barrio San José / Rosellón	Público

2.5 Descripción de las instalaciones

Descripción de materiales de construcción:

Ladrillos, arena, cemento, bloques, tejas, tubería PVC, tubería EMT, impermeabilizantes, bajantes, cableado, vidrios, acrílicos, pintura interior y exterior, granito, baldosas.

2.6 Carga Poblacional

Bloque	Piso	Áreas	No. Personas
Bloque 1	Piso 1	Portería vehicular	1
		Secretaría Consultorio Jurídico	1
		Estudiantes practica	3
		Consultorio matemático	10 (aprox)
		Sala de Audiencias	20
		Sala de juntas	10
	Piso 2	Coordinación Académica Centro de Conciliación	1
		Director consultorio jurídico	1
		Asesores	4
		Cocineta	1
	Piso 3	Aulas de clase (1-301, 1-302, 1-303)	60
	Piso 4	Aulas de clase (1-401, 1-402, 1-403)	90
	Bloque 2	Plazoleta Piso 1	Portería peatonal
Almacén			1
Centro Desarrollo Empresarial			2
Consultorio Psicológico social			3
Oficina de servicios generales			3
Burbuja de comidas			10 (aprox)
Apoyo financiero			1
Oficina de idiomas			3
Oficina de mercadeo			2

Bloque	Piso	Áreas	No. Personas
		Oficina de egresados	1
		Sala de docentes ocasionales	20
		Sala de juntas	4
		Oficina de comunicaciones	2
		Oficina de internacionalización	3
		Oficina de administración documental	5
Bloque 3	Plazoleta	Admisiones y Registro	6
		Tesorería y Caja	4
		Apéndice archivo admisiones	2
	Piso 2	Facultad de Ciencias Sociales	6
		Sala de profesores Facultad de Ciencias Sociales	16
	Piso 3	Facultad de Ingenierías	8
Sala de profesores Facultad de Ingenierías		12	
Bloque 4	Piso 1	Auditorio principal	100 (en eventos)
		Recepción	1
		Hall	2 (aprox)
		Cocineta	1
		Portería peatonal y vehicular	2
	Piso 2	Talento Humano	6
		Vicerrectoría Administrativa y Financiera	2
		Financiera, presupuesto	4
		Planeación	4
	Piso 3	Oficina de aseguramiento de la calidad	4
		Oficina asesora jurídica	6
		Oficina de relaciones interinstitucionales	5
		Secretaría general	2
		Control interno	2
	Comunicaciones	8	

Bloque	Piso	Áreas	No. Personas
	Piso 4	Rectoría	2
		Profesional universitario de vice rectoría de docencia	1
		Vicerrectoría de Docencia	2
		Educación Tecnológica	2
Bloque 5	Piso 1	Biblioteca	3
	Piso 2	Facultad Ciencias Empresariales	7
		Sala de profesores Facultad de Ciencias Empresariales	16
	Piso 3	Facultad de Ciencias Políticas y jurídicas	6
Sala de docentes Facultad de Ciencias Políticas y jurídica		16	
Bloque 6	Piso 1	Sala de estudio 1 Sala de estudio 2 Sala de estudio 3	30 (aprox)
		Oficina de biblioteca	4
	Externo	Consultorio Médico	1
	Externo	Papelería y Fotocopiadora	2
Bloque 7	Piso 1	Cuarto de aseo	6
		Aulas de clase (7-101, 7-102, 7-103, 7-104, 7-105, 7-106 y 7-108)	160
	Piso 2	Aulas de clase (7-201, 7-202, 7-203, 7-204, 7-205, 7-206, 7-208 y 7-209)	180
Piso 3	Aulas de clase (7-301, 7-302, 7-303, 7-304 y 7-305)	110	
Bloque 8	Sótano 1 y 2	Parqueaderos	0
		Cuarto útil	1
		Subestación eléctrica	0
	Piso 1	Cafetería	9
		Oficina cafetería	1
		Comedor	60 (aprox)

Bloque	Piso	Áreas	No. Personas
	Piso 2	Coordinación Laboratorio psicología	4
		Laboratorio Psicología	20
		Aulas de clase (8-201, 8-202, 8-203, 8-204 y 8-205)	200
		Sala de informática	2
	Piso 3	Aulas de clase (8-301, 8-302, 8-303, 8-304 y 8-305)	160
		Consultorio Psicológico	1
		Oficina de posgrados	2
	Piso 4	Oficina de Humanidades y permanencia	3
		Aulas de clase (8-401, 8-402, 8-403, 8-404 y 8-405)	160
	Piso 5	Oficina de informática	6
		Aulas de clase (8-501, 8-502, 8-503 y 7-504)	40
	Bloque 9	Piso 1	Oficina de bienestar universitario
Centro de investigaciones			5
Mesas de ping pong			12
Piso 2		Consultorio Psicológico	2
		Salón de baile	10
		Salón de música	6
Bloque 10	Piso 1	Salón de ajedrez	5
		Portería vehicular	1
		Laboratorios Electrónica (1 a 5)	100
		Aulas de clase (10-101, 10-102, 10-103)	80
		Almacén de electrónica	1
	Piso 2	Oficina Laboratorio de electrónica	2
		Salas de cómputo (1 a 7)	120
		Coordinadora salas	1
		Laboratorio financiero	2
		Aulas de clase (10-201 y 10-202)	50

Bloque	Piso	Áreas	No. Personas
B13	Piso 1	Auditorio Placa	200
		Portería vehicular y peatonal	1
		Gimnasio	30
TOTAL CARGA POBLACIONAL			2323

2.7 Instalaciones Especiales

TIPO DE INSTALACIÓN	SI/NO	OBSERVACIONES
Aire acondicionado	Si	Rectoría, auditorio principal, bloque 2 (idiomas), rack de oficina de informática
Shut basuras	No	
Sistema de ventilación	No	
Sistema de extracción	Si	Cafetería
Subestación eléctrica	Si	Bloque 8 (sótano 2)
Planta eléctrica de emergencia	Si	Bloque 8 Administrativo
Tanques de agua	Si	
Tanques de combustibles	No	
Ascensores	Si	Bloque 4 y 8

3. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

3.1 Antecedentes Históricos

A lo largo de la existencia y funcionamiento de la instalación, no se ha materializado ninguna amenaza.

En caso de llegarse a materializar alguna de las amenazas, serán registradas mediante el siguiente cuadro:

FECHA aaaa/mm/dd	EMERGENCIA	CAUSAS	ORIGEN			EFECTOS	CONTROLES IMPLEMENTADOS
			NAT	TEC	SOC		
2009	Escape de gas en empresa Tennis	No se conocen las causas que ocasionaron la emergencia I	x	x		Evacuación de la Universidad	Evacuar total de la Universidad y cierre de esta.
2011	Conato de incendio en la máquina de turnos, área de Admisiones y Registros	Corto Eléctrico		x		Daño equipo, turnero.	Se apagó el incendio con un extintor.

3.2 Interpretación de Amenazas

Una **amenaza**, es la posibilidad de que un evento desencadenante de una emergencia ocurra, y se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- **Amenaza Posible:** Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene la información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color VERDE
- **Amenaza Probable:** Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares. Se destaca con color AMARILLO

- **Amenaza Inminente:** Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color ROJO

-

Calificación	Color
Posible	Verde
Probable	Amarillo
Inminente	Rojo

- Ver Anexo A Análisis de vulnerabilidad (archivo adjunto)

4. INVENTARIO DE RECURSOS

4.1 Sistemas de Extinción de Incendios

Se encuentra relacionado en el Anexo B inventario de recursos físicos

Se requiere instalar los extintores teniendo en cuenta las siguientes instrucciones (*Tomado Norma 10 NFPA*):

- Instalarlos en sitios que sean rápidamente accesibles y permitan alcanzar el extintor con facilidad
- Ubicarlos preferiblemente a lo largo de las trayectorias normales de tránsito, incluyendo las salidas
- No deben ubicarse en sitios donde queden obstruidos u ocultos a la vista. Si es indispensable hacer esto, deberá disponerse de señales que indiquen claramente su localización
- Deben ponerse sobre ganchos, sujetadores, en gabinetes o en estantes, excepto si son extintores sobre ruedas
- En sitios donde estén sujetos a daños físicos, deberán protegerse contra el impacto

- Si el peso bruto es hasta de 18Kg., su parte superior no estará a más de 1,5 m del piso
- Si el peso bruto excede los 18Kg., la parte superior no debe estar a más de un metro del piso (excepto si son extintores sobre ruedas)
- El extintor debe instalarse o ubicarse de manera que las instrucciones de manejo e información sobre clasificación o prevención, queden sobre la parte delantera (visibles)
- Deberán realizarse inspecciones periódicas a los equipos de extinción de incendios, donde se les verifique su carga, su estado y su accesibilidad

Equipos de atención de emergencias

RECURSO	UBICACION	CANTIDAD	OBSERVACION
BOTIQUÍN	Portería peatonal	1	
	Talento Humano	1	
	Consultorio Jurídico	1	
	Biblioteca	1	
	Gimnasio	1	
	Facultad de Ciencias sociales	1	
	Facultad de ciencias jurídicas y políticas	1	
	Facultad de Ingeniería	1	
	Laboratorio de Electrónica	1	
	Admisiones y registro	1	
	Facultad de Ciencias Empresariales	1	
CAMILLAS	Recepción de bloque 4	1	
	Domo Bienestar	1	
	Bloque 8. Cafetería	1	
	Gimnasio	1	
	Biblioteca	1	

	Bloque 2, entre consultorio psicológico y sala de docentes	1	
	Bloque 7	1	
	Bloque 1. Consultorio jurídico	1	

Sistemas de comunicación

RECURSO	UBICACION	CANTIDAD	OBSERVACION
TELÉFONOS	Oficinas, en las porterías	156	
RADIOS	Servicio de vigilancia y servicios generales	12	

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO DEL PLAN DE EVACUACIÓN

5.1 Estructura Organizacional Para Emergencias

5.2 Comité de emergencias:

El comité de emergencias es un grupo de personas que constituyen el soporte estratégico del plan de emergencias. Debe estar conformado por personas cuyo cargo garantice capacidad de decisión y gestión en la Institución. Por lo tanto, constituye el nivel gerencial del plan de emergencias.

5.3 Grupos de Apoyo:

5.3.1 Coordinadores de Evacuación:

Son las personas encargadas de orientar a todo el personal empleado, visitante o contratista por las rutas seguras hacia las salidas de emergencia y puntos de encuentro pre-establecidos con el fin de garantizar una evacuación exitosa en caso de emergencia.

Cada área de la institución deberá contar con los coordinadores de evacuación necesarios para orientar a todas las personas y hacer recorridos de verificación sin que esto implique devolverse en sentido contrario a las rutas de evacuación ni ponerse en riesgo.

En la Institución se han definido que los coordinadores de evacuación serán los docentes que en el momento de una emergencia estén en las aulas de clase.

5.3.2 Brigada de emergencias o de Seguridad.

Basados en las actividades propias que se desarrollan en la sede y considerando las características de las mismas, se debe garantizar la conformación y mantenimiento de una brigada de emergencias integrada por personas vinculadas a la organización y cuya permanencia sea alta en la instalación.

Ver [Anexo C Comité de Emergencias y Grupos de Apoyo](#)

Ver [Anexo D Funciones Estructura Organizacional Emergencias](#)

6. SISTEMA DE NOTIFICACIÓN EN EMERGENCIAS

6.1 Alerta y Alarma

El sistema de Alerta y Alarma es un dispositivo acústico o visual que permite, en situaciones de emergencia, advertir de su aparición para dar aviso a los equipos de intervención (alerta) y, en caso de no poder reducirla, proceder a la evacuación del personal (alarma).

Dicho sistema consta de dos fases:

- **Alerta:** Es un mensaje de preparación para la evacuación, indica que todas las personas deben disponerse a evacuar cuando sea dada la señal
- **Alarma:** Es un mensaje que indica que debe activarse el Plan de Emergencia y la evacuación de las instalaciones

En la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO**, se han determinado las siguientes señales:

Nota: A la fecha la Institución no cuenta con sistema de Alerta/Alarma Actualmente se encuentra en proceso de implementación.

Se sugiere:

Tipo de señal	Codificación	Mensaje
Alerta	Sonidos intermitentes por 5 segundos	ATENCIÓN A TODO EL PERSONAL, ÉSTA ES UNA ALERTA Se ha presentado una situación de emergencia en las Instalaciones. Preparase para evacuar en el momento que se le indique
Alarma	Sonidos constantes	ATENCIÓN A TODO EL PERSONAL, ÉSTA ES UNA ALARMA Se ha presentado una situación de emergencia en las instalaciones Proceder a evacuar todas las instalaciones. Siga las rutas de evacuación definidas y repórtese a los puntos de encuentro.

6.2 Sistema de Notificación.

Es el sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencia.

La identificación de una emergencia es una responsabilidad de cualquier funcionario, docente, visitante o contratista de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO**. En el momento de ser detectada. A partir de ese momento deben ejecutarse las siguientes acciones para la notificación interna de la emergencia.

ACCIÓN NRO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Cualquier persona detecta la emergencia. Si es un alumno se lo notificará inmediatamente a los docentes	

2	Notificar al personal administrativo, docente, servicios generales o vigilancia.	Quien recibe la notificación o detecta la emergencia.
3	Verificar la situación de emergencia, si requiere atención inmediata participar en ella.	Quien recibe la notificación o detecta la emergencia.
4	Notificar vía radio para que toque la señal de alerta y al jefe de brigada para que convoque a los brigadistas	Quien recibe la notificación o detecta la emergencia.
5	Ante la señal de alerta los demás miembros de comité se reúnen en su sección correspondiente para informarse y tomar decisiones sobre la emergencia	Miembros del comité de emergencias
6	Si es necesario evacuar el comité dará la instrucción de activar la ALARMA con un sonido continuo.	Miembros del comité de emergencias

Ver Anexo E Protocolo General de Emergencias y PON

PLAN DE EVACUACIÓN

6.3 Rutas de Evacuación y Punto de Encuentro.

Una ruta de evacuación es el camino principal y alternativo que debe elegirse para una salida segura. Las vías se eligen teniendo en cuenta las amenazas existentes en la edificación y las medidas de mitigación y control.

El punto de encuentro es aquel sitio de la Instalación, al cual deberán llegar todas las personas que estén en ella en el momento de presentarse una emergencia. Este punto se ha considerado que es el más adecuado para permitir el conteo del personal y garantizar la seguridad del mismo mientras pasa la emergencia

Las rutas de evacuación y el Punto de Encuentro definidos son:

Los puntos de encuentro de la **IUE** se encuentran distribuidos por todo el campus universitario para una cobertura total de todas las áreas.


En el siguiente plano se muestra esta distribución



Ver Anexo F Directorio Telefónico Organismos Externos

6.4 Distribución en el punto de encuentro y ubicación.

Bloque	Punto de encuentro	Puntos de encuentro
1	Plazoleta monumento de las manos	
2		
3		
4		
5		
6		

6	Sótano 2	
7		
8		
9	Parqueadero	
10	Parqueadero	
Placa Gimnasio	Parqueadero	

CADENA DE SOCORRO		
ESLABÓN I		
	INTEGRANTES	ACTIVIDADES
PUESTOS DE AVANZADA	Brigada de Emergencia de la Institución y por las entidades de socorro que hayan sido notificadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Distribuir y coordinar el personal de los Equipos de Avanzada por sectores. • Prestar los primeros auxilios y supervisar las labores de salvamento y rescate. • Preparar el traslado de los lesionados al siguiente eslabón por orden de prioridad. <p>Mantener comunicación con el Puesto de Mando Unificado</p>
ESLABÓN II		
	INTEGRANTES	UBICACIÓN Y ACTIVIDADES
CI	Miembros del comité de emergencias	Rectoría y/o Domo Bienestar
MEC	Lugar en el que se concentran las personas lesionadas, así como los recursos físicos y humanos	Plazoletas

	para prestarles atención mientras que son transportadas centros de salud o evacuadas de la zona.	
PUNTO DE ENCUENTRO		Cualquiera de los 6 puntos de encuentros dispuestos por la IUE
ESLABÓN III		
	INTEGRANTES	UBICACIÓN Y ACTIVIDADES
SALA DE CRISIS	Representantes de las instancias superiores de la empresa y la comunidad	-
HOSPITALES	-	-

7. SIMULACROS

La Institución ha definido de manera periódica la realización de ejercicios de entrenamiento para evacuación los cuales permitirán ir creando hábitos de autoprotección en caso de presentarse una emergencia.

Estos simulacros serán avisados algunos con la debida anticipación y otros sin que el personal esté enterado. Cada año se definirá la realización de un ejercicio en este sentido.

8. SEÑALIZACIÓN

Se deben señalar las áreas siguiendo las siguientes recomendaciones:

- Se ubicaron en los pasillos los avisos de “Rutas de Evacuación” indicando el sentido de la evacuación
- En las puertas de salida de evacuación se debe ubicar el aviso que indica que es “Salida de Emergencia”
- En los extintores se debe colocar señalización indicando el tipo de extintor

10. EDUCACIÓN PARA LA AUTOPROTECCIÓN

Como parte del proceso para la generación de una cultura de auto protección en caso de emergencia, se han definido unos temas mínimos de entrenamiento que deberá recibir todo el personal de la Instalación a saber:

- Conceptos Básicos sobre el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.
- Coordinadores de Evacuación
- Rutas de Evacuación y puntos de encuentro
- Sistema de Alerta y Alarma
- Pautas Generales para actuación en caso de emergencia
- Manejo de Extintores

Adicionalmente, para Coordinadores generales de emergencia y coordinadores de Evacuación, se han definido los siguientes temas adicionales:

- Plan de Emergencias
- Procedimientos operativos en caso de emergencia
- Funciones específicas en caso de emergencia

Para la Brigada de Emergencias se ha establecido que los temas en los cuales deberán ser entrenados adicional al que recibe todo el personal son:

- Plan de Emergencias
- Funciones específicas del personal brigadista
- Traslado de pacientes
- Primeros Auxilios
- Prevención y Control de Incendios

11. COVID-19

El 11 de marzo de 2020, se declaró que el coronavirus (COVID-19) ya no era una epidemia, sino una *Pandemia* de características globales, con afectación a nivel mundial en todos los aspectos (salud, económico, comercial, financiero, migratorio, educativo y social entre otros). El virus cambio la dinámica y la rutina de la vida que

conocíamos hasta ese momento, razón por la cual los gobiernos debieron tomar medidas extremas para la proteger la salud y la vida de la población.

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV, la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80%, se recupera sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma. El Coronavirus 2019 (COVID-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser mortal.

La Organización Mundial Trabajo – OIT, mediante comunicado del 18 de marzo de 2020, insto a los Estados a tomar medidas para proteger a los trabajadores y empleadores y sus familias del riesgo de salud generado por el COVID-19, proteger además a los trabajadores en su lugar de trabajo. Por la cual, el gobierno nacional mediante el Decreto 457 de marzo del 2020, ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia como medida preventiva, producto del estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica ocasionado por el virus, y así reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general. Razón por la cual los empleadores realizaron la planeación e implementación del aislamiento.

Ante la propagación del Coronavirus COVID-19 continúa se debieron surtir estrictos protocolos de eficacia y seguridad los cuales deberán ser utilizados masivamente, entre los cuales se esta la higiene respiratoria (uso del tapabocas), el distanciamiento social, y la cuarentena, medidas que en concepto por Ministerio de Salud y Protección Social se deben mantener hasta tanto la evaluación del riesgo indique que la situación está bajo y se logró la inmunidad general.

Que, en consecuencia, y en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus es necesario adoptar protocolos generales de bioseguridad que deben ser implementados y adoptados por todas las actividades económicas sociales de todos los sectores de la administración pública sin perjuicio de las especificidades propias de los protocolos que se estimen pertinentes para cada sector.

Para minimizar los factores de transmisión el Ministerio de Salud y Protección Social mediante las Resoluciones 666 de 2020 y 223 de 2021 adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar y controlar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus.

En consecuencia, con lo anterior la Institución Universitaria de Envigado dará cumplimiento a la legislación vigente en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el SARS-CoV-2 y realiza las siguientes acciones:

- ✓ Elaboración e implementación de protocolos de bioseguridad.
- ✓ Toma y registro de temperatura
- ✓ Entrega de elementos de protección personal (tapabocas)
- ✓ Dotación de jabón líquido y toallas de papel para lavado de manos.
- ✓ Modificación de horarios cuando así se requiera.
- ✓ Distanciamiento social en oficinas y áreas de producción.
- ✓ Campañas de prevención de contagios de covid-19.
- ✓ Registro diario de síntomas.

Cuando se presente un caso positivo o sospechoso de covid 19:

- ✓ La persona no se presentará a laborar.
- ✓ Se reporta el caso a la respectiva EPS y se siguen las indicaciones de la misma, con respecto a aislamiento e incapacidades
- ✓ Se reporta el caso a la respectiva ARL cuando el contagio sea comprobado como nexos laborales.
- ✓ Se realiza aislamiento preventivo cuando una o más personas sean sospechosas en la misma área.
- ✓ Se realizan jornadas de desinfección periódicas en toda la empresa

El riesgo biológico es incluido dentro de la matriz de riesgo y análisis de vulnerabilidad.

"El informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO."

Anexos Plan de Prevención Preparación y Respuestas ante Emergencia

Anexo A Análisis de Vulnerabilidad

Anexo B Inventario de Recursos Físicos

Anexo C Comité de Emergencias y Grupos de Apoyo

Anexo D Funciones Estructura Organizacional Emergencias

Anexo E Protocolo General de Emergencias y PON

Anexo F Directorio Telefónico Organismos Externos